



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007388-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a base de datos de obras de arte de Castilla y León alojada en la página web de la Fundación Siglo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007388, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a base de datos de obras de arte de Castilla y León alojada en la página web de la Fundación Siglo.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a *si se considera suficiente la base de datos de obras de arte de Castilla y León alojada en la página web de la Fundación Siglo y si se contempla su modificación o ampliación*, se informa lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, con el fin de apoyar al sector del arte de la Comunidad y de promocionar a los creadores castellanoleoneses, puso en marcha esta iniciativa a través de la cual los artistas y galerías de la Comunidad pueden dar a conocer su obra.



Así, mediante la incorporación voluntaria de sus obras a esta base de datos, los interesados difunden sus creaciones, de modo que cualquier potencial interesado puede consultar la obra artística disponible de artistas y galerías de Castilla y León, facilitando su exposición, cesión o venta.

Para su creación se realizó una solicitud de información abierta, dirigida al propio sector, lo que ha habilitado una vía de comunicación directa y un conocimiento más amplio de las obras de los interesados en su difusión. La información incorporada en la base es la autorizada, necesaria para permitir un conocimiento suficiente de las creaciones y sus titulares a cualquier interesado en su exposición o adquisición, tratándose de una herramienta que facilita el conocimiento del arte de la Comunidad. En la actualidad se está estudiando la posibilidad de ampliación de la información contenida en la misma.

Valladolid, 24 de septiembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.